

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE ETAPA
 O
No. Fase / Etapa:
GLOBAL

Contrato: PAF-ATICBF-I-161-2022-01 con objeto: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2”

LUGAR Y FECHA	08 NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-ATICBF-I-161-2022-01
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 2”
NOMBRE DEL PROYECTO	<p>OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 2 EN :</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEDE REGIONAL ARMENIA – QUINDIO • SEDE ADMINISTRATIVA LINARES – MANIZALES • CENTRO ZONAL LÍBANO – TOLIMA • CENTRO ZONAL BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • SEDE REGIONAL ARMENIA (QUINDÍO) CARRERA 20 ENTRE CALLES 3 Y 4 • SEDE ADMINISTRATIVA LINARES (MANIZALES) CALLE 33 N° 23-10 • CENTRO ZONAL LÍBANO (TOLIMA) CALLE 6 N° 14-86

	<ul style="list-style-type: none"> <i>CENTRO ZONAL BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) CALLE 6 N° 52-71.</i>
VALOR DEL CONTRATO	<i>TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$383.920.650) M/CTE.</i>
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	<i>CONSORCIO NEVADO, Representado Legalmente por JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.737.691; conformado por: RM INGENIEROS S.A.S, con NIT: 900.345.967-2, con un porcentaje de participación del 70%; y por C&M GROUP CO S.A.S, con NIT: 901.048.003-8, con una participación del 30%,</i>
SUPERVISOR	<i>DIANA CAROLINA SUAREZ VILLALBA</i>
PLAZO	<i>DIEZ (10) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>08/11/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>08/09/2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del *CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ATICBF-I-161-2022-01*, con objeto: *“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 2”*, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. NB-100228014 expedida por la aseguradora Compañía Mundial Seguros S.A., y aprobada el día el 14 del mes octubre del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. NB-100052813 expedida por la aseguradora Compañía Mundial Seguros S.A., aprobada el día el 14 del mes octubre del año 2022, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ATICBF-I-161-2022-01 con objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 2”.*

En consecuencia, se procede a la iniciación del *CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ATICBF-I-161-2022-01*, con objeto: “*LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 2*”, el día 08 del mes NOVIEMBRE del año 2022, el cual debe concluir el día 08 del mes SEPTIEMBRE del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATANTE

INTERVENTOR



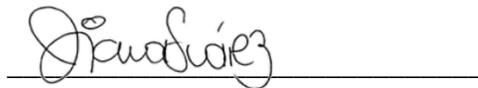
Firma
ADRIANA RODRIGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Vocera y administradora del Patrimonio
Autónomo Findeter – ICBF
INFRAESTRUCTURA



Firma
JOSÉ IVÁN RODRIGUEZ MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NEVADO

 **Fiduciaria popular** Revisado Gerencia Jurídica
Secretaría General 

SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONTRATO
DE INTERVENTORÍA FINDETER



Firma
DIANA CAROLINA SUAREZ VILLALBA
Supervisora
FINDETER